

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208

Fecha Envío OC. : 26-12-2023 13:38:53

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1565-AG23

SEÑOR (ES) : IMPRENTA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JVE SOLUCIONES GRAFICAS LIM

RUT : 77.694.916-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS ELIGE VIDA SANA-SOLICITUD DE COMPRA N°324

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24122002	Botellas de plástico	21 Unidad	BOTELLA DE AGUA PERSONALIZADA CON LOGO MINISTERIAL Y MUNICIPAL DEL PROGRAMA ELIGE VIDA SANA		4.600,00	0,00	0,00	96.600
53121603	Mochilas	50 Unidad	MOCHILA ECOLOGICA PERSONALIZADA CON LOGO DEL PROGRAMA ELIGE VIDA SANA Y MUNICIPAL.		1.200,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	156.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	156.600
19% IVA	\$	29.754
Total	\$	186.354

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 601 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 601

### Observaciones:

MATERIAL DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA, SOLICITUD DE COMPRA N°324 DE FECHA 21-12-2023 SOLICITADO POR REFERENTE LUIS PINCHEIRA. CONVENIO: ELIGE VIDA SANA-COMPONENTE MARKETING.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>